POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comandancia

CONTRATO N° 143/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONSURSO DE OFERTAS POR SBE N° 29/2023 CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL Y PORTONES PEATONAL Y VEHICULAR EN ISEPOL Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUE TIPO COPA Y ESCALERA METÁLICA COLEGIO DE POLICÍA "SGTO. AYDTE. JOSÉ MERLO SARAVIA"- ID N° 424269

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Director CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ, Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.893.946, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 74, de fecha 18 de agosto del 2023, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **CORPORACIÓN LEMURIA S.A.** con RUC Nº 80048624-2, domiciliada en la calle Boquerón, de la cuidad de Mariano Roque Alonso, dirección de correo electrónico: info@clemsa.com.py / clemsa.py@Gmail.com, Teléfono (0985) 646764 / (0981) 270747, representada para este acto por el Señor PABLO ADRIANO RODRIGUEZ RODAS, con Cédula de Identidad Civil N° 1.062.370, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato para la provisión en el Construcción de Tanque tipo Copa y Escalera Metálica, Es regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Construcción de Tanque tipo Copa y Escalera Metálica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es para la Construcción de Tanque tipo Copa y Escalera Metálica, Es regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Construcción de Tanque tipo Copa y Escalera Metálica, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Loa aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica)*.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 424269.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas por SBE N° 29, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 644.

Ing. Pablo Rodríguez
Representante Legal
Corporación Lemuria S.A.
RUC 80048624-2

CONTRATO N° 143/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONSURSO DE OFERTAS POR SBE N° 29/2023 CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL Y PORTONES PEATONAL Y VEHICULAR EN ISEPOL Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUE TIPO COPA Y ESCALERA METÁLICA COLEGIO DE POLICÍA "SGTO. AYDTE. JOSÉ MERLO SARAVIA"- ID N° 424269

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 2 TANQUE TIPO COPA Y ESCALERA METÁLICA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	Preparación de obra	Unidad	1	649.000	649.000
2	80111613-9999	Mano de Obra -	Unidad	1	143.000	143.000
3	72131601-002	Preparación de obra	Unidad	1	4.180.000	4.180.000
4	80111613-9999	Mano de Obra -	Unidad	1	3.190.000	3.190.000
5	72131601-002	Preparación de obra	Metros cuadrados	15	275.000	4.125.000
6	80111613-9999	Mano de Obra -	Metros cuadrados	15	184.800	2.772.000
7	72131601-002	Preparación de obra	Metro lineal	20	69.058	1.381.160
8	80111613-9999	Mano de Obra -	Metro lineal	20	33.000	660.000
9	72103003-001	Servicio de Demolición	Metros cuadrados	10	5.500	55.000
10	80111613-9999	Mano de Obra -	Metros cuadrados	10	11.000	110.000
11	81151703-002	Estudio de suelo	Unidad	1	1.430.000	1.430.000
12	80111613-9999	Mano de Obra -	Unidad	1	575.850	575.850
13	72103004-001	Cálculo Estructural	Unidad	1	511.500	511.500
14	80111613-9999	Mano de Obra -	Unidad	1	1.201.200	1.201.200
15	72131601-004	Colocación de hormigon armado	Metros cúbicos	1	1.334.630	1.334.630
16	80111613-9999	Mano de Obra -	Metros cúbicos	1	683.100	683.100
17	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	10	22.550	225.500
18	80111613-9999	Mano de Obra -	Metros cuadrados	10	36.300	363.000
19	72131601-008	Revoques	Metro lineal	10	22.110	221.100
20	80111613-9999	Mano de Obra -	Metro lineal	10	22.000	220.000
21	72101903-001	Carpintería metálica	Unidad Medida Global	1	13.000.000	13.000.000
22	80111613-9999	Mano de Obra -	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
23	72131601-9984	Construcción de rampa peatonal	Metros cuadrados	30	134.100	4.023.000
24	80111613-9999	Mano de Obra -	Metros cuadrados	30	77.800	2.334.000
25	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	50	19.700	985.000
26	80111613-9999	Mano de Obra -	Metros cuadrados	50	23.700	1.185.000
27	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	30	35.500	1.065.000
28	80111613-9999	Mano de Obra -	Metros cuadrados	30	16.000	480.000
29	83101504-987	Provisión e instalación de Tanque metálico tipo copa de 30.000 litros, para 15 metros de altura con todos los accesorios detallados en las especificaciones tecnicas ,necesarios para su correcto funcionamiento incluye obra civil para base de tanque	Unidad	1	22.900.000	22.900.000
30	80111613-9999	Mano de Obra -	Unidad	1	6.150.344	6.150.344
31	83101504-999	Provision y puesta en funcionamiento de Electrobomba sumergible de 3 Hp italiana, cable tipo taller 4x3, tablero de control de mando, caño pead de 1 1/4, piola marina de 12 mm.	Unidad	1	11.300.000	11.300.000
32	80111613-9999	Mano de Obra -	Unidad	1	4.770.000	4.770.000
33	30191701-001	Caseta de control de mando y vallado perimetral con postes de hormigón y tejido métalico con portón de acceso.	Unidad	1	6.400.000	6.400.000
34	80111613-9999	Mano de Obra -	Unidad	1	4.640.000	4.640.000
35	81141807-001	Conexión de suministro de agua desde la bomba al tanque elevado, con tuberia y accesorios de PVC	Unidad Medida Global	1	3.725.000	3.725.000
36	80111613-9999	Mano de Obra -	Unidad Medida Global	1	1.510.000	1.510.000

Ing. Pablo Rodríguez
Representante Legal
Corporación Lemuria S.A.
RUC 80048624-2

CONTRATO N° 143/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONSURSO DE OFERTAS POR SBE N° 29/2023 CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL Y PORTONES PEATONAL Y VEHICULAR EN ISEPOL Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUE TIPO COPA Y ESCALERA METÁLICA COLEGIO DE POLICÍA "SGTO. AYDTE. JOSÉ MERLO SARAVIA"- ID N° 424269

37	72131601-001	Construcción e Instalaciónes eléctricas-Instalación trifásica desde acometida a puesto de control,incluye llaves termomagneticas y llave de corte.	Metro lineal	150	107.667	16.150.050
38	80111613-9999	Mano de Obra -	Metro lineal	150	60.000	9.000.000
39	72103003-001	Servicio de Demolición	Unidad Medida Global	1	24.000	24.000
40	80111613-9999	Mano de Obra -	Unidad Medida Global	1	55.000	55.000
41	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad	1	1.170.000	1.170.000
42	80111613-9999	Mano de Obra -	Unidad	1	501.677	501.677
						137.899.111

La presente adjudicación asciende al monto total de G. 137.899.111 (Guaraníes ciento treinta y siete millones ochocientos noventa y nueve mil ciento once).

El proveedor se compromete a suministrar los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Tesorería:

Actividad 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales
Dirección: Avda. del Cadete y Oficial Inspector Leongino Santacruz
Correo electrónico: tesoreria2.4isepol@gmail.com
Contacto: Comisario Principal MCP. Hugo Noguera – Tel.: (0984) 444.456.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 31 de enero de 2024.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Ing. Pablo Rodríguez
Representante Legal
Corporación Lemuria S.A.
RUC 80048624-2

CONTRATO N° 143/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONSURSO DE OFERTAS POR SBE N° 29/2023 CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL Y PORTONES PEATONAL Y VEHICULAR EN ISEPOL Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUE TIPO COPA Y ESCALERA METÁLICA COLEGIO DE POLICÍA "SGTO. AYDTE. JOSÉ MERLO SARAVIA"- ID N° 424269

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 30 días del mes de setiembre del año 2023.

Ing. Pablo Rodríguez
Representante Legal
Corporación Lemuria S.A.
RUC 80048624-2

PABLO ADRIANO RODRIGUEZ RODAS
Cédula de Identidad N° 1.062.370
Representante Legal

CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional